

“Nada de lo sucedido en el Concilio Vaticano II, podrá igualar este instante. Ninguna verdad afirmada por el Concilio tendrá la importancia de aquella. La nueva afirmación de una verdad tan antigua como el Evangelio, ilumina de manera especial los dogmas que algunos quieren oscurecer (...) En efecto, ahora aparecen claramente los lazos indisolubles que unen a Jesús, a María, a la Iglesia y al Papa. No se puede ir a Jesús sino por María, nadie puede ir a María sin la Iglesia, que no es otra que la Iglesia católica y romana y por consiguiente sin estar unido al Papa. (...) Así también queda reafirmada esta verdad: “Extra Ecclesiam nulla salus” fuera de la Iglesia no hay salvación, pues no hay salvación fuera de María por quien recibimos Aquel fuera de quien no hay salvación (...) De la misma manera, María es madre de un solo Cuerpo Místico, por eso el verdadero ecumenismo, la verdadera caridad que debemos tener para con los que están separados de la Iglesia y que la ignoran, consiste en exponerles claramente la verdad y confesarla para que convirtiéndose de su error, crean y se salven. (...) Ciertamente, la proclamación de esta verdad respecto a la Virgen María nos pone en contra de un falso ecumenismo y de una falsa concepción de la Iglesia como sería el de una colegialidad jurídica. María es madre de personas, y no de una colectividad; es Madre de Jesús cuyo vicario es el Papa (...) y es nuevamente bello el título de María, Madre de la Iglesia

que evitará dar un sentido inexacto a la libertad religiosa. Porque no somos libres de ser o no sus hijos si queremos salvar nuestras almas. Todo aquel que se quiera salvar y reunir con Dios por la eternidad no tiene derecho de no ser hijo de María y por lo tanto de no ser hijo de la Iglesia católica y romana.”

¿EN QUÉ CONSISTE LA CONSAGRACIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN?

3º En darse **para siempre**. No darse para siempre es no darse por entero. La donación total de sí mismo exige que sea definitiva y eterna. El amor aspira, además, a una unión durable e indisoluble.



Somos, pues, **siempre** de María: en los momentos de gozo, y en los momentos de tristeza; en los de consuelo y en los de desolación; en los de triunfo y en los de humillación; en los de salud y en los de enfermedad; en la juventud y en la vejez; en la vida y en la muerte; en el tiempo y en la eternidad.

Cruzada Cordimariana

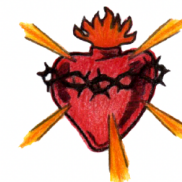
México

www.fsspx.mx

CRUZADA CORDIMARIANA

AVE COR MARIÆ

LETANIAS MARIANAS



Mater Christi

“ Si alguno ha sostenido [...] que Nuestro Señor Jesucristo no es Dios verdadero de la misma sustancia en todo que el Padre y el Espíritu Santo; o que el mismo no fue concebido según la carne en el vientre de la beatísima y siempre Virgen María por obra del Espíritu Santo, sino, como los demás hombres, del semen de José; o que el mismo Señor y Dios nuestro Jesucristo no sufrió la muerte acerbísima de la cruz, para redimirnos de los pecados y de la muerte eterna, y reconciliarnos con el Padre para la vida eterna; o que la misma beatísima Virgen María no es verdadera madre de Dios, ni permaneció siempre en la integridad de la virginidad, a saber, antes del parto, en el parto y perpetuamente después del parto; de parte de Dios omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo, con autoridad apostólica requerimos y avisamos que se encuentra en camino de perdición eterna por no sostener las verdades integras que hemos recibido de Dios Uno y Trino, Creador y Juez de todas las cosas”¹



Siendo Jesucristo Dios, Creador y Salvador, podría parecer que es lo mismo llamar a María, *Santa Madre de Dios, Madre de Cristo, Madre del Creador, Madre del Salvador*. Pero estos diversos títulos no expresan lo mismo... indican diversos aspectos bajo los cuales es considerada la misma Persona adorable del Redentor, diversos oficios de esta divina Persona, o distintos beneficios que se derivan de Cristo y de María. *Madre de Cristo* significa que María participa, en cuanto es posible a la criatura, de la dignidad y excelencia de Cristo y de los beneficios por El otorgados. La palabra griega Cristo significa *ungido* o *consagrado*. Antiguamente eran consagrados con la unción (óleo) los sacerdotes, los reyes y los profetas; y Jesús es por excelencia el Sacerdote, el Rey y el Profeta; también se consagraban los vasos sagrados destinados al

¹ Decreto contra los Unitarios Dz. 993



al culto divino.

Cuando saludamos e invocamos a María como Madre de Cristo, significamos que Ella es vaso consagrado a Dios; que por las íntimas y singulares relaciones que la acercan a su Divino Hijo, participa en cierto modo de la dignidad de sacerdote, de rey y de profeta. María fue vaso de unción o consagrado... y tiene participación en el sumo Sacerdoció de Cristo.

Ella participa del sacrificio de la Cruz y del de la Eucaristía. En primer lugar, suministró la materia: aquel Cuerpo Divino que fue inmolado en la Cruz... en el Calvario y que continuamente se inmola en las iglesias, es Cuerpo formado de la sola substancia de María Santísima, puesto que Ella es Madre Virgen; la Sangre que un día fue derramada en la Pasión y en la Muerte del Hombre-Dios y que todos los días se derrama místicamente en el Perenne Sacrificio, es Sangre de María, suministrada por Ella al Hijo de Dios.

En segundo lugar, participa del Sacrificio de la Cruz y del de la Eucaristía, porque ofreció con Jesucristo Primero y Sumo Sacerdote, el Sacrificio del Calvario y sigue ofreciendo sobre los altares la Víctima Divina porque el Sacrificio de la Misa es prolongación del de la Cruz. Por esto María Santísima es llamada Corredentora e invocada como MADRE DE CRISTO.



Mater Ecclesiae

[Gaélica: Madre de la Iglesia celestial y terrenal]

A continuación, transcribimos los puntos 25 al 27 del discurso pronunciado por S. S. Pablo VI, el 21 de noviembre de 1964, en la sesión de clausura de la tercera etapa conciliar, cuando fue proclamada María Santísima "Madre de la Iglesia". El día 15 de marzo de 1980, ya bajo el pontificado de Juan Pablo II, este título fue añadido a la Letanía, después de la invocación "Madre de Jesucristo". En 1981, el mismo Papa ordenó que se coloque solemnemente la imagen pintada de María, Madre de la Iglesia, en la fachada de la Secretaría de Estado del Vaticano, en Roma.

"Así, pues, para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, proclamamos a María Santísima Madre de la Iglesia, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores que la llaman Madre amorosa, y queremos que de ahora en adelante sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este título."

"Se trata de un título, que no es nuevo para la piedad de los cristianos, antes bien, con este nombre de Madre, y con preferencia a cualquier otro, los fieles y la Iglesia entera acostumbran dirigirse a María. En verdad pertenece a la esencia genuina de la devoción a María, encontrando su justificación en la dignidad misma de la Madre del Verbo Encarnado."



3

"La divina maternidad es el fundamento de su especial relación con Cristo y de su presencia en la economía de la salvación operada por Cristo, y también constituye el fundamento principal de las relaciones de María con la Iglesia, por ser Madre de Aquel que desde el primer instante de la encarnación en su seno virginal se constituyó en cabeza de su Cuerpo místico, que es la Iglesia. María, pues, como Madre de Cristo, es Madre también de los fieles y de todos los pastores, es decir, de la Iglesia."

En 1968, en el Credo del Pueblo de Dios, Paulo VI volvió a insistir en esta verdad: *"Nosotros creemos que la Madre de la Iglesia es la Santísima Madre de Dios, la Nueva Eva, Madre de la Iglesia; y continua en el Cielo su misión maternal en relación a los miembros de Cristo, cooperando en el nacimiento y en el desarrollo de la vida divina en las almas de los redimidos"*

*"En María vemos el proyecto original de Dios para cada uno de nosotros y para la Iglesia como un todo. Al final, si la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo, y nosotros somos sus miembros, entonces, ¡María es nuestra Madre y Madre de la Iglesia! Ella es Madre de Jesús, cabeza de la Iglesia, y la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo, principio y primogénito de toda la creación."*²

Con lo hermosa que puede ser esta invocación. Debemos recordar que aún en muchos lugares

no se acostumbra decirla pues fue una "reacción tardía" o más bien podríamos llamar un "escrúpulo" de Paulo VI, quien intenta promover en su Exhortación Apostólica "Marialis Cultus" lo que el mismo había impedido. Pues fue él mismo quien impidió la iniciativas de los Padres Conciliares a favor de la definición de los dogmas de la Mediación Universal de Todas las Gracias y de la Corredención de Nuestra Señora por no corresponder con sus ideales de acercamiento a los protestantes; de modo tal que esta proclamación de "Mater Ecclessia" aunque fue saludada animosamente por los



Padre conservadores, (Monseñor Lefebvre tiene una hermosa carta al respecto, cuando todavía era Superior Gral. de la Congregación del Espíritu Santo) también fue vista como una pequeña concesión en lugar del debido honor y preeminencia que se debía a Nuestra Madre Inmaculada. Esta carta de Mons. Lefebvre, a la que nos hemos referido más adelantes, nos parece de una importancia capital pues muestra como en el desarrollo del Concilio, los Padres del *Coetus Internationalis Patrum*, no dejaban de intentar entender en sentido tradicional y correcto las innovaciones que veían infiltrarse dentro de la Iglesia. Así, Monseñor acentúa el hecho de esta proclamación por parte del Papa de la Virgen como Madre de la Iglesia y utiliza estos títulos para explicar el modo correcto de entender los documentos conciliares que tanta perplejidad venían produciendo en los Padres Conciliares:

² Joao Carlos Almeida, "Ladainha de Nossa Senhora. O sentido de cada invocacao", ed. Claretianas, cap. Sancta Mae du Igresia, pag. 36